

ACTA N°

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE "SEMACAR CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la empresa ubicada en PICHINCHA / QUITO / CALDERÓN (CARAPUNGO) / JOSÉ VITERI N6-218 Y CALLE N6E SAN JORGE, el día de hoy 28 de mayo del 2020, a las 17:00 horas, se reúnen los siguientes socios de "SEMACAR CIA. LTDA." por sus propios derechos.

- Sra. Ana Bonilla Ortega socia con el 26% de participaciones.
- Sr. Hernán Freire Bonilla socio con el 18.5% de participaciones.
- Sra. Mónica Freire Bonilla socia con el 18.5% de participaciones.
- Sra. Ana Freire Bonilla socia con el 18.5% de participaciones.
- Sr. Nicolás Armando Freire Mendizábal socio con el 6.17% de participaciones; y en representación de:
- Sr. Diego Rafael Freire Mendizábal socio con el 6.17% de participaciones; y,
- Sr. Bruno Antonio Freire Mendizábal socio con el 6.16% de participaciones

En vista de que los socios presentes suman el cien por ciento (100%) del capital social, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

Preside la reunión la señora Mónica Patricia Freire Bonilla, Gerente de la compañía SEMACAR CIA. LTDA., y actúa como Secretario AD-hoc el señor Hernán Antonio Freire Bonilla.

La señora Mónica Patricia Freire Bonilla expresa que se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy a la reunión y junta general ordinaria y universal de SEMACAR CIA LTDA., para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de administradores correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución de sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Destino de las utilidades correspondientes al año 2019 si las hubiere.

La Señora Gerente, una vez que ha constatado que el 100% del capital suscrito de la compañía se encuentra presente, acogiendo a lo dispuesto en los artículos 121 y 238 de la ley de Compañías declara a esta junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan aceptarlo y tratar sobre los asuntos mencionados.

La junta delibera sobre este punto y por una unanimidad resuelve instalarse en junta general ordinaria.

PROPUESTA Y DELIBERACIÓN DE LA JUNTA

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de administradores correspondientes al ejercicio económico 2019.

En relación a este punto, secretaria entrega una copia del informe del Gerente, al mismo tiempo se procede a dar lectura de los mismos. Los socios deliberan sobre el asunto y votan por unanimidad por la aprobación de los informes del administrador. Se abstiene de votar la administradora de la compañía.

2. Conocimiento y resolución de sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Igualmente secretaría entrega a cada uno de los asistentes una copia del balance del Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019 los mismos que son leídos y aprobados por unanimidad. Se abstiene de votar la gerente administradora de la compañía.

3. Distribución de utilidades.

Sobre este punto pide la palabra la Sra. Mónica Freire Bonilla y expresa lo siguiente:

- La repartición de utilidades a los trabajadores se realizara conforme a ley en los montos y fechas establecidos.
- La repartición de utilidades a socios se realizara en partes iguales sin tomar en cuenta el porcentaje de participación de cada socio es decir de la siguiente manera:

Sra. Ana Bonilla	20%	\$22.971,97
Sr. Hernán Freire	20%	\$22.971,97
Sra. Ana Freire	20%	\$22.971,97
Sra. Mónica Freire	20%	\$22.971,97
Sr. Diego Freire (Hijo)	6.67%	\$7.657,32
Sr. Nicolás Freire	6.67%	\$7.657,32
Sr. Bruno Freire	6.67%	\$7.657,32
Total:	100%	\$114.859,86

Se entra a deliberar y por unanimidad se acepta lo dicho por la Gerencia.

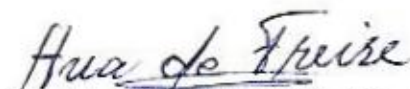
Una vez tratados los puntos para los que se reunió esta junta, la señora Gerente autoriza un receso para la redacción del acta, transcurriendo este lapso de tiempo, se reinstala la sesión y se da lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia y validez todos los accionistas.



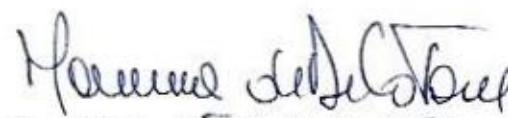
Sr. Nicolás Armando Freire Mendizábal
SOCIO Y REPRESENTANTE



Sra. Ana Elizabeth Freire Bonilla
SOCIA



Sra. Ana América Bonilla Ortega
SOCIA



Sra. Mónica Patricia Freire Bonilla
SOCIA



Sr. Hernán Freire Bonilla
SOCIO - SECRETARIO AD-HOC